

Curso “Nuevo Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos” (ON LINE)

fecha de celebración

5 de febrero al 18 de marzo de 2018

e-learning, con una carga lectiva de 100 horas

(ON LINE)



INFORMACIÓN GENERAL

Una de las ventajas de este curso es que para que la acción formativa pueda llevarse a cabo NO se necesitará un número mínimo de alumnos.

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

El nuevo Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos tiene por objeto establecer las condiciones de seguridad en las instalaciones de almacenamiento, carga, descarga y trasiego de productos químicos peligrosos incorporando una nueva instrucción técnica sobre almacenamiento de recipientes móviles sin duda los más usados en el ámbito industrial.

El objetivo del curso es que los participantes adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñar las funciones de fabricación, instalación e inspección de almacenamientos de productos químicos según el Real Decreto 656/2017 con la finalidad de que sean capaces de: Identificar los productos peligrosos a través del etiquetado de los productos peligrosos y las clasificaciones básicas de sustancias según la normativa aplicable; Conocer las normas de seguridad en la manipulación y almacenamiento de sustancias peligrosas; Aplicar las medidas necesarias para almacenar productos químicos; Establecer las medidas de seguridad, emplazamiento y distancias requeridas para cada tipo de almacenamiento; Prescribir el tipo de mantenimiento e inspecciones periódicas que necesita cada almacenamiento; Identificar los trámites administrativos necesarios para el registro del almacenamiento; Evitar los riesgos derivados de un mal almacenamiento.

DESARROLLO:

El día de inicio del curso y a lo largo de la mañana los alumnos que hayan formalizado la matrícula a través del Departamento de Formación de BEQUINOR y hayan hecho efectivo el pago de la misma, recibirán las **claves de acceso a la plataforma** donde podrán desarrollar el curso.

El alumno debe disponer de ordenador con altavoces, navegador y adobe reader.

Al ser la **formación e-learning**, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las **horas que mejor se adapten a su horario**.

Se desarrollarán los contenidos del curso en formato multimedia, con videos presentación e igualmente esos contenidos se entregarán en formato pdf para que los pueda descargar y le sirvan a modo de manual.

NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma **NO** se cortará el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que hayan superado ya las horas propuestas para el curso. **SI** se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría de los mismos durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios que se le vayan proponiendo durante el curso.

El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá **participar** en el **foro del curso dejando sus dudas o sugerencias**, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las **consultas** que estime oportunas al **tutor del curso** para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma.

Para la **obtención del certificado de aprovechamiento** del curso el alumno tendrá que superar una prueba final que se realizará durante la última semana del curso, así como haber mandado y superado, los distintos ejercicios que le fueran propuestos por el tutor del curso. En caso contrario se entregará al alumno **certificado de participación del curso**.

De igual forma, los alumnos, antes de finalizar el curso y para que les pueda ser remitida la calificación y certificación del mismo, deberán realizar la **encuesta** de satisfacción que nos ayude en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible durante los últimos días del curso.

PROGRAMACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1. El Real Decreto 656/2017, Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos.
2. Etiquetado de los productos peligrosos y las clasificaciones básicas de sustancias.
3. MIE-APQ-0 Definiciones Generales
4. MIE-APQ-1. Almacenamiento de Líquidos Inflamables y Combustibles en recipientes fijos.
5. MIE-APQ-2. Almacenamiento de Óxido de Etileno en recipientes fijos.
6. MIE-APQ-3. Almacenamiento de Cloro.
7. MIE-APQ-4. Almacenamiento de Amoníaco Anhidro.
8. MIE-APQ-5. Almacenamiento de gases en recipientes a presión móviles.
9. MIE-APQ-6. Almacenamiento de Líquidos Corrosivos en recipientes fijos.
10. MIE-APQ-7. Almacenamiento de Líquidos Tóxicos en recipientes fijos.
11. MIE-APQ-8. Almacenamiento de Fertilizantes a base de Nitrato Amónico con alto contenido en Nitrógeno.
12. MIE-APQ-9. Almacenamiento de Peróxidos Orgánicos y de Materias Autorreactivas.
13. MIE-APQ-10 Almacenamiento en recipientes móviles.
14. Reglamentos REACH y CLP.
15. Aplicación de Reglamento de Protección Contra Incendios en Establecimientos Industriales en los Almacenamiento de Productos Químicos.
16. Clasificación de zonas ATEX en un APQ.
17. Normativa de Equipos a Presión.
18. Instrucción Técnica Complementaria ITC EP 4 Depósitos Criogénicos.
19. Instrucción Técnica Complementaria ITP EP 6 Recipientes a Presión Transportables.
20. ITC-ICG 02 Centros de almacenamiento y distribución de envases de gases licuados del petróleo (GLP).
21. Contenido mínimo de proyectos y dirección de obra de APQ.
22. Normativa seguridad laboral.
23. Medidas alternativas de seguridad para solicitud exención de cumplimientos reglamentarios.

PONENTE:

D. Marceliano Herrero Sinovas, Ing. Técn. Industrial. Graduado en ingeniería eléctrica.



PRECIOS

	PRECIOS
Asociados BEQUINOR	202 € + 21% IVA = 243,89 €
No Asociados BEQUINOR	269 € + 21% IVA = 325,19 €

BEQUINOR

C/ Príncipe de Vergara, 116, 1º D - 28002 Madrid

Teléfonos 91 577 68 47 / 91 575 54 66 - Fax 91 435 16 40

Correo electrónico: bequinor@bequinor.org / maria.rodriguez@bequinor.org

La inscripción se realizará remitiendo a BEQUINOR el formulario correspondiente (fax o e-mail), acompañado de una copia del justificante de la transferencia efectuada a la cuenta bancaria:

0234-0001-09-9015255765 indicando el nombre del alumno y “Nuevo RAPQ ONLINE”.

La inscripción será efectiva exclusivamente tras la confirmación de la transferencia.

Formación Bonificada

BEQUINOR es una entidad inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación para impartir, dentro de la iniciativa de Formación Programada por las Empresas, formación profesional para el empleo distinta de las especialidades formativas incluidas en el Catálogo de especialidades formativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre.

BEQUINOR no gestiona las bonificaciones.